



## AVISO DE REMATE

EL LIC. LEVY ADALID ROMAY ORTEGA JUEZ DEL JUZGADO  
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL  
SUCRE - BOLIVIA

HACE SABER: Al público en general, que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO SOLIDARIO S.A. contra JOSÉ LUIS SOLIZ CALANCHA, mediante Auto de fecha de 01 de abril de 2019, se señala Audiencia Pública de Remate (Primer Remate) del bien inmueble embargado, con una superficie de 300 m<sup>2</sup>, inscrito en Derechos Reales bajo la Matrícula N° 1011990073968 (y demás datos constantes en el acta de embargo, documentos de Derechos Reales y GAMS), en el monto que establece el avalúo pericial, es decir, en la suma de: Bs. 182.050,63.- (BOLIVIANOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA 63/100) -Audiencia de remate que tendrá lugar en este despacho Judicial el día viernes 10 de mayo del año 2019 a horas 11:00 a.m.

Comisionándose para dicha realización de la audiencia, a la Lic. María Stael Villegas Velásquez Martillera N° 4, a quien se notificará expresamente. El lugar del acto será la oficina de este despacho judicial, donde los interesados podrán concurrir previo el empoce del 20% de ley.

Librese el aviso correspondiente, cuya publicación debe efectuarse por una sola vez por medio escrito de circulación nacional autorizado, además de procederse a la publicación en tablero.

Las personas interesadas podrán apersonarse el día y hora señalada previa empoce del 20% exigido por Ley.  
Sucre, 18 de abril de 2019

**Abg. Mónica Ugrinovic Arrueta**  
SECRETARIA

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3°  
TRIBUNAL DPTAL DE JUSTICIA DE CHUQUISACA